



Promoción – Municipios del país

1. Participan los clientes que paguen sus impuestos con sus Tarjetas de Crédito emitidas del Banco Basa en todos los municipios del Paraguay, según las condiciones detalladas a continuación:
2. **Beneficio:**

Cuotas sin intereses
Hasta 12

- ✓ Promoción valida todos los días durante el periodo de la promoción hasta el 30 de junio de 2025.
 - ✓ El cliente deberá solicitar en caja la cantidad de cuotas deseadas al momento del pago.
 - ✓ Se excluye del beneficio mencionado, los pagos realizados en las diferentes bocas de cobranza
 - ✓ La transacción debe ser procesada por el POS de Bancard/Infonet.
3. Beneficio aplicable a todas las tarjetas de crédito del Banco Basa, excepto las empresariales, las gourmet cards y las tarjetas prepagas.
 4. No acumulable con otras promociones.
 5. Las bases y condiciones de la presente promoción podrán ser modificadas por Banco Basa a su solo arbitrio cuando lo considere conveniente.
 6. Consultas adicionales podrán ser canalizadas a través del 618-7070, nuestro Servicio de Atención al Cliente 24 h.